

RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-GFA-VS-006-2018

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando EPMGDT-COM-2018-102, de fecha 18 de abril de 2018, la Jefe Comercial solicita una reforma que permita generar la adquisición e instalación de un sistema autónomo de energía para el Sistema de supresión del Centro de Convenciones Eugenio Espejo, para dar cumplimiento a las observaciones del Cuerpo de Bomberos.

Que, mediante Memorando EPMGDT-DC-2018-0350, de fecha 18 de abril de 2018, la Directora de Calidad, solicita una reforma para incluir el servicio de alimentación en las capacitaciones y adquirir placas del Distintivo Q y material promocional con la nueva imagen institucional a ser utilizado en el programa Sal Quiteña.

Que, mediante Memorando EPMGDT-QT-MICE-048-2018, de fecha 20 de abril de 2018, el Director MICE (E), solicita reforma para la compra de pasajes para los delegados autorizados por usted, para asistir al III Congreso de Centros de Convenciones de Latinoamérica del 2 al 4 de mayo en Bogotá.

Que, mediante Memorando EPMGDT-TH-096-2018 de fecha 23 de abril de 2018, la Jefe de Talento Humano solicita trasposos presupuestarios para cubrir el pago de informadores turísticos de la Dirección de Desarrollo.

En uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el Art. 271 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza Metropolitana N° 301 artículo 20 literal e),

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la siguiente reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2018:

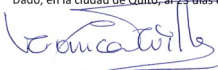
Partida Presupuestaria	Descripción	Trasposos	
		Incremento	Reducción
	1 COMERCIALIZACION DE UNIDADES DE NEGOCIO DE QUITO TURISMO	30.000,00	30.000,00
	02 DESARROLLO DE EVENTOS	30.000,00	30.000,00
	01 CENTRO DE CONVENCIONES EUGENIO ESPEJO	30.000,00	30.000,00
01.01.02.01.630235.000.17.01.009	SERVICIO DE ALIMENTACION		30.000,00
01.01.02.01.840104.000.17.01.009	MAQUINARIA Y EQUIPOS (LARGA DURACIÓN)	23.520,80	
01.01.02.01.630404.000.17.01.009	MAQUINARIA Y EQUIPOS (MANTENIMIENTO)	6.479,20	
	3 MICE - INDUSTRIA DE REUNIONES	600,00	600,00
	01 MICE	600,00	600,00
	01 INDUSTRIA DE REUNIONES	600,00	600,00

[Firma manuscrita]

01.03.01.01.730504.000.17.01.001	MAQUINARIA Y EQUIPO (ARRENDAMIENTO)		600,00
01.03.01.01.730302.000.17.01.001	PASAJES AL EXTERIOR	600,00	
	6 DESARROLLO Y GESTION TURISTICA	25.000,00	25.000,00
	04 TALENTO HUMANO	25.000,00	25.000,00
	01 TALENTO HUMANO DE DESARROLLO	25.000,00	25.000,00
01.06.04.01.710105.000.17.01.002	REMUNERACIONES UNIFICADAS		12.000,00
01.06.04.01.710510.000.17.01.002	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	25.000,00	
01.06.04.01.710707.000.17.01.002	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES		13.000,00
	7 GESTION DE LA CALIDAD DE SERVICIOS TURISTICOS	8.910,00	8.910,00
	03 DISTINTIVO Q	7.410,00	7.410,00
	01 DISTINTIVO Q	7.410,00	7.410,00
01.07.03.01.730218.000.17.01.003	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MA		7.410,00
01.07.03.01.730204.000.17.01.003	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, F	650,00	
01.07.03.01.730899.000.17.01.003	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	6.760,00	
	02 CAPACITACION TURISTICA	1.500,00	1.500,00
	01 CAPACITACION TURISTICA	1.500,00	1.500,00
01.07.02.01.730613.000.17.01.001	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL		1.500,00
01.07.02.01.730235.000.17.01.001	SERVICIO DE ALIMENTACION	1.500,00	
Total Traspasos Presupuestarios		64.510,00	64.510,00

Art. 2 Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, al 23 días del mes de abril de 2018.


Verónica Sevilla
GERENTE GENERAL
CT/LE



6. FINANCIERA-SDT
AUTORIZADO, PUEDE
CONTINUAR NOMINATIVA
UBENTE
23/AS2/2018

MEMORANDO EPMGDT-JTH-096-2018

Quito D.M., 23 de abril de 2018

PARA: Verónica Sevilla L.
GERENTE GENERAL

C.C. Leonidas Espinosa
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO
Cecibel Tualombo
JEFE FINANCIERA

DE: María del Carmen Carrera
JEFE DEPARTAMENTAL 2
TALENTO HUMANO

ASUNTO: Solicitud de reforma presupuestaria Dirección de Desarrollo

Mediante Memorando N° QT-DD-433-2017, QT-DD-007-2018, de 29 de diciembre de 2017 y 17 de enero de 2018, respectivamente, el Jefe de Operaciones e Investigación, genera la necesidad de incorporar Informadores Turísticos a la Dirección de Desarrollo, para atender los puntos de Información Turística, que están ubicados en sitios estratégicos de la ciudad, y atienden a visitantes que arriban a Quito. Además que brinden apoyo en la ejecución de los proyectos liderados por la Dirección de Desarrollo.

Mediante Memorando N° EPMGDT-GAF-JF-045-2018, de 04 de abril de 2018, suscrito por la Jefe Financiera, mediante el cual solicita se informe si la contratación de personal de Informadores Turísticos, de la Dirección de Desarrollo continuará, a fin de que se requiera por parte del área de Talento Humano la ejecución de trasposos presupuestarios.

Con estos antecedentes y al constituir de gran importancia para la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo, la información recabada por los Informadores Turísticos, como producto de sus actividades al tener contacto directo con los turistas y conocer la experiencia del visitante, me permite solicitar se alcance a la Gerencia General la autorización para realizar la reforma presupuestaria de acuerdo al siguiente detalle.

TURISMO

PRESUPUESTO 2018

Partida Presupuestaria	Descripción	Trasposos	
		Incremento	Disminución
	6 DESARROLLO Y GESTION TURISTICA	25.000,00	25.000,00
	04 TALENTO HUMANO	25.000,00	25.000,00
	01 TALENTO HUMANO DE DESARROLLO	25.000,00	25.000,00
01.06.04.01.710105.000.17.01.002	REMUNERACIONES UNIFICADAS		12.000,00
01.06.04.01.710510.000.17.01.002	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	25.000,00	
01.06.04.01.710707.000.17.01.002	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES		13.000,00

Atentamente,



María del Carmen Carrera E.
JEFE DEPARTAMENTAL 2 (E)
TALENTO HUMANO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA	FECHA	SUMILLA
Elaborado por	Ma del Carmen Carrera	JTH	23-04-2018	
Revisado por	Leonidas Espinosa	GFA	23-04-2018	

MEMORANDO No QT-DD-433-2017
DM Quito, 29 de diciembre de 2017

PARA : Pablo Proaño
JEFE DE TALENTO HUMANO

ASUNTO : Informe de Necesidad Auxiliares Administrativos 2 Dirección de Desarrollo

Antecedentes y Justificación

La Dirección de Desarrollo tiene la misión de gestionar el desarrollo y diseñar productos/servicios turísticos del Distrito Metropolitano de Quito para garantizar la experiencia positiva del visitante al destino. Y realizar actividades operativas relativas a las competencias al Municipio del Distrito Metropolitano de conformidad con la ley.

Como parte de los proyectos en ejecución está la Operativización y Administración de Puntos de Información Turística en el DMQ, que actualmente se encuentran localizados en el Centro Histórico de Quito, Aeropuerto, Terminal de Quitumbe y Mariscal. Para su funcionamiento se requiere de profesionales de turismo que brinden información técnica y asesoría al visitante que llega a la ciudad por diversas motivaciones.

Objetivo

- Generar la necesidad de incorporar al equipo de Desarrollo por lo menos 2 Informadores turísticos que permitan atender los puntos de Información Turística.

Análisis Técnico

Dentro de las funciones de la Dirección de Desarrollo son:

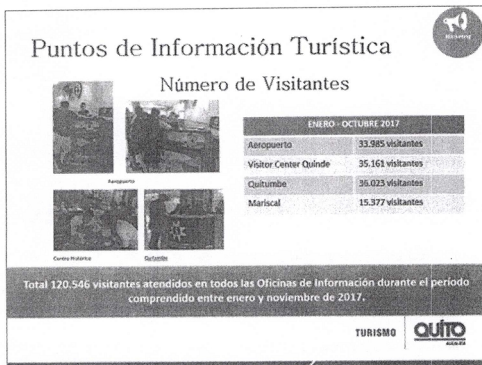
- Identificar lugares estratégicos en el DMQ para la implementación de Centros de Información Turística (CIT's).
- Ofrecer información y asistencia turística de calidad a través de los CIT's ubicado en puntos estratégicos de DMQ.
- Realizar análisis y estudios sobre el nivel de satisfacción del turista de acuerdo a su experiencia en los CIT's y demás productos turísticos de la ciudad.

Para ello se cuenta con 4 Puntos de Información Turística en sitios estratégicos de la ciudad para brindar el apoyo al visitante. Desde enero a noviembre del 2017 se han atendido 120546 personas, lo que representa aproximadamente el 20% del flujo de visitantes que arriban a Quito.

QUITO
TURISMO
TALENTO HUMANO

29 DIC 2017

Recibido por:



Conclusiones

- Los Puntos de información Turística son espacios claves para el contacto directo con los turistas y conocer la experiencia del visitante.
- Los Puntos de información Turística registran hasta noviembre del 2017 un total de 120546 personas atendidas, distribuidas en los 4 Puntos de Información, que equivale a un 20% del flujo de visitantes que llegan a Quito.

Recomendación

Se recomienda integrar por lo menos dos Técnicos de Turismo que sirva de apoyo en la operativización de los Puntos de Información Turística de Quito.

Atentamente,



Gerson Arias

JEFE DE OPERACIONES E INVESTIGACIÓN

PARA : Ximena Franco
JEFE DE TALENTO HUMANO

DE : Cecibel Tualombo
JEFE FINANCIERO

ASUNTO : Informe personal a contrato Dirección de Desarrollo

De la revisión de saldos presupuestarios en la partida de personal a contrato de la Dirección de Desarrollo se ha constatado que en Roles de pago por los contratos de informadores turísticos esta partida podría tener un desfinanciamiento; por lo que agradeceré se informe si se continuará con la contratación del personal, a fin de que se requiera por parte del área de Talento Humano la ejecución de traspasos presupuestarios.

Atentamente,

Cecibel Tualombo
JEFE FINANCIERO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Cecibel Tualombo O	GFA	2018-04-04	

AUTORIZADO

18-ABRIL-18

(18)

MEMORANDO No. EPMGDT- COM-2018-102
Quito DM, 18 de abril del 2018

PARA : Verónica Sevilla
GERENTE GENERAL

DE: Elizabett Burbano
JEFE COMERCIAL

ASUNTO: REFORMA POA -PAC CENTRO DE CONVENIONES EUGENIO ESPEJO

Compras Públicas
Financiero
Proceder en base a memoria legal
20/04/18

Por medio de la presente me permito solicitar su autorización para la realizar la reforma que nos permita generar la adquisición e instalación de un sistema autónomo de energía para el sistema de supresión del CCEE, elemento que forma parte de las observaciones remitidas en la inspección realizada a este espacio por parte del Cuerpo de Bomberos y que será nuevamente revisado en los próximos días.

Una vez realizada la reforma el proceso será gestionado por la Jefatura Administrativa.

PLANIFICACIÓN		COMPRAS PÚBLICAS		FINANCIERO		REFORMA	
PROYECTO QT	ACTIVIDAD QT	DETALLE ESPECÍFICO DE LA COMPRA	CPC	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS MC	Presupuesto por partida VALOR TOTAL	AJUSTE A MENOS	AJUSTE A MÁS Nuevo Saldo
DESARROLLO DE EVENTOS	Centro de Convenciones Eugenio Espejo	servicio de catering para eventos exclusivos del sector público en el CCEE		630235	30.000,00	30.000,00	-
	MC: ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE CONVENIONES EUGENIO ESPEJO (Trimestral)	Maquinaria y equipos (instalación mantenimiento y Reparación)		730404		6.479,20	6.479,20
		Maquinarias y Equipos de Larga Duración		840104		23.520,80	23.520,80

Atentamente,

Elizabett Burbano

Elizabett Burbano
JEFE COMERCIAL

QUITO
COMPRAS PÚBLICAS
20 ABR 2018

Recibido por:

TURISMO

QUITO
GERENCIA GENERAL
18 ABR 2018

Recibido por:

QUITO
JEFATURA FINANCIERA
20 ABR. 2018

6 Firmas ADT

Amigos, procesar
conforme normativa
UBATE

18/03/2018

(C)



MEMORANDO N° EPMGDT-DC-2018 - 0350

Quito, DM, 18 de abril 2018

PARA : Verónica Sevilla
GERENTE GENERAL

DE: Mónica Riquetti Carrasco
DIRECTORA DE CALIDAD

ASUNTO: Reforma presupuestaria.

Compras Públicas
Financiero
Proceder en base a norma legal
20/04/18

Por medio de la presente, solicito a usted se sirva autorizar la reforma presupuestaria a la Dirección de Calidad por el valor de USD 8.910 de acuerdo al cuadro adjunto.

Estas reformas se producen ya que hemos sido notificados por la unidad de compras públicas, que el servicio de capacitación no puede incluir alimentación y debe ser contratado en otro proceso; por lo que necesitamos reformar el presupuesto.

Por otra parte, debido al cambio de logo de Distintivo Q, requerimos reemplazar las placas anteriores y crear nuevo material pop como banners con la imagen actual y utilizarlo en el programa Sal Quiteña.

Por la atención dada a la presente, reitero mi agradecimiento

Atentamente,

Mónica Riquetti Carrasco
Mónica Riquetti Carrasco
DIRECTORA DE CALIDAD



- **Adjunto:** Cuadro de requerimiento de reforma.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración	PTacuri	DC	2018-04-17	4



QUITO
GERENCIA GENERAL

18 ABR 2018

Recibido por:

Fer. ✓

TURISMO

PDA 2017				RESUMEN PAU Y PRESUPUESTO				ANTES				REFORMA				DEPUES				Se modifica metas intermedias	
PROGRAMA MI CIUDAD	PROGRAMA OT	PROYECTO OT	ACTIVIDAD OT	DESGLOSE ACTIVIDADES OT	DETALLE ESPECIFICO DE LA COLUMNA	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Saldo	AJUSTE A MENOS	AJUSTE A MAS	Nuevo Saldo	ORDENACIONES (de reforme presupuestaria)	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Saldo	SI	NO
CLUSTER TURISTICO	CALIDAD	DISTINTIVO Q	DISTINTIVO Q	Campaña publicitaria	Campaña publicitaria	Campaña	79018	1	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	\$ 45,000	\$ 7,415.00		\$ 37,585.00	La Dirección de Calidad cuenta con el presupuesto destinado para una Campaña Publicitaria.	1	\$ 37,585.00	\$ 37,585.00	\$ 37,585.00		X
				Impresión de material promocional Distintivo Q	Impresión de material promocional con la nueva marca de Distintivo Q	Impresión	79004	1	\$ 650.00	\$ 650.00		\$ 650.00		\$ 650.00	Con fecha 21 de febrero 2018, Cluster Turismo lanzó la nueva marca calidad y se realizó la actualización de la marca Distintivo Q, por lo que se independizaron posiciones de marca a través de la impresión de nuevo material promocional así como el cambio de placas en las instalaciones que cuentan y que modifican dicho material gráfico.	1	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 650.00		X
				Impresión de placas Distintivo Q	Adquisición de placas con la impresión del nuevo logo Distintivo Q	Impresión	79089	260	\$ 25.00	\$ 6,750.00		\$ 6,750.00		\$ 6,750.00		260	\$ 25.00	\$ 6,750.00	\$ 6,750.00		X
		CAPACITACIÓN TURISTICA	CAPACITACIÓN TURISTICA	Capacitación para el sector turístico y afines	Capacitaciones	79013	29	\$ 5,805.45	\$ 168,958.05	\$ 168,958.05	\$ 1,500.00			\$ 167,458.05	El servicio de alimentación y refrigerio se encuentra en el catálogo electrónico del portal de compras públicas por lo que se redujo el precio de compra por separado del servicio de capacitación.	29	\$ 5,811.32	\$ 168,928.38	\$ 167,428.38		X
				Servicio de alimentación para participantes del programa de capacitación para el sector turístico y afines	Servicio	79035	1	\$ 1,500.00				\$ 1,500.00		\$ 1,500.00		1	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00		X